Parral

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARAL

Parral, 1 de Junio de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 1911

## VISTOS:

- El Decreto Nº723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de 1) Diciembre del 2009.-
- Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones. 2) La Factura Nº 41 de fecha 08 de Mayo 2010, de "COMERCIALIZADORA MONTECINOS Y OBANDO LTDA."
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de 3) Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

$N^o$	GRUPO	ESPECIE	VALOD	770
5	J	1 POWER MIXER PC-825	VALOR	DESTINO
6-7	J	2 CAJA ACUSTICA PAKY 15P300		ESCUELA VILLA REINA
8-9	J	2 CABLE PLUG-PLUG,10 MT.		
10-15	J	6 MICROFONOS SHURE R525		
16-21	J	6 ATRIL PARA MICROFONO MAZZ 104-4	\$495.899	
22-27	J	6 SOPORTE PARA MICROFONO		
28-29	J	2 ATRIL PARA CAJA ACUSTICA MAZZ LK-306		
30-31	J	2 CABLE PARA PARLANTE PLUG H-PLUG M,5 MT		
32	J	PLUG		
		TOTAL	\$495.899	

- 2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-013 "EQUIPOS MENORES" la suma de \$495.899.-(Cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y nueve.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ADMINISTRADOR E ADMINISTRADOR E PARRAL POR ORDER E CALDE DE PARRAL

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

A Tunicipal

IUE/ARC/WBF/LBA/ass.

## **DISTRIBUCION:**

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.